



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2009 - Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2009.-

RES. PRESIDENCIA N° 122/2009.-

VISTO:

La Resolución CM N° 443/09 y la Nota N° 223-D.A.O.C.M.-0/09; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución CM N° 443/09 se dispuso feria judicial por mudanza para el Archivo General del Poder Judicial, por el plazo de treinta (30) días a partir del 18 de agosto de 2009 y por otra parte, se facultó a la Presidencia a prorrogar por quince (15) días la feria, en caso de solicitarlo el titular de la dependencia.

Que por medio de la Nota N° 223/09 el Sr. Director General de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, Dr. Sergio Gargiulo, solicita se disponga la ampliación de la feria judicial para el Archivo General de Poder Judicial en virtud de los hechos sucedidos el pasado 28 de agosto que han demorado la mudanza al edificio sito en la calle Beazley 3860.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3° de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Disponer la ampliación de la feria judicial por mudanza para el Archivo General del Poder Judicial, por el plazo de treinta (15) días a partir del 18 de septiembre de 2009.

Art. 2°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Secretario Legal y Técnico, al Sr. Secretario de Coordinación, al Administrador General del Poder Judicial, publíquese en el Boletín oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la página de internet www.jusbaires.gov.ar, a la Dirección de Factor Humano, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 122 /2009.


Mauricio Devoto
Presidente
Consejo de la Magistratura
de la Ciudad de Buenos Aires